

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH

Evangélicos quieren declarar ilegales derechos de estudiantes trans

El Ciudadano · 18 de junio de 2017





La Comisión Nacional Evangélica por la Familia (Confamilia) y el concejal de Concepción, Héctor Muñoz (RN), llegaron hasta la Contraloría General de la República para solicitar que se declare ilegal la circular 768 del Ministerio de Educación por exigir el respeto a la identidad de género de los escolares transexuales, recibiendo la acción el rechazo inmediato del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh)

A juicio de la coordinadora de Confamilia, Francesa Muñoz, “no debe darse una importancia exacerbada” a la discriminación padecida por niñas, niños y adolescentes trans en los establecimientos educacionales, mientras que para Muñoz con la circular 768 “las organizaciones de la diversidad sexual está utilizando al Ministerio, ideologizando y adoctrinando a los niños en algo que es responsabilidad de los padres”.

“Esto se hizo a la medida del mundo homosexual”, dijo Muñoz al diario El Sur al explicar su presentación ante la Contraloría, la cual también se fue en picada contra el manual “Orientaciones para la inclusión de las personas LGBTI en el sistema educacional chileno”, del Mineduc.

Para el presidente de Movilh Biobío, Esteban Guzmán, “Confamilia, con Muñoz a la cabeza, están en la práctica oponiéndose a que se generen mejores condiciones de igualdad y de calidad de vida para niñas, niños y adolescentes, lo cual es una abierta vulneración al interés superior del niño y a los derechos humanos”.

Añadió que “esta no es la primera vez que Muñoz recurre a la Contraloría. Ya lo hizo el año anterior para oponerse a la Ordenanza Municipal por la Diversidad aprobada en Concepción, sólo porque dicho texto protege a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI), entre otros muchos grupos excluidos. En esa oportunidad Muñoz perdió. Ahora estamos seguros, ocurrirá lo mismo”.

Guzmán puntualizó que “si no fuera por su rechazo a las personas LGBTI Muñoz sería prácticamente invisible en el debate público de Concepción. Es repudiable y vergonzoso que, a falta de una agenda propia, esta persona busque figurar a través de la promoción del odio”.

Fuente: [El Ciudadano](#)